

Centro de Investigaciones Forenses (CIDIF)

Un poco de Historia

El **CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES FORENSES (CIDIF)** depende de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y nace en el seno de este último claustro con el resurgir de la democracia, a mediados de la década del ochenta.

Al frente del Centro se encuentra el **Académico Titular Prof. Dr. Mariano N. Castex**, en esa época investigador del CONICET y primer profesor titular regular de Psicología Forense en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Posteriormente accedió, también por concurso de oposición, a la titularidad regular de la cátedra de Medicina Legal en la misma Universidad.

Simultáneamente el Dr. Castex inició un vasto programa de investigación conjunta con sus cátedras de la Universidad de Buenos Aires y con los profesionales que le acompañaban en el Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UBA, donde dictaba cursos de Psicopatología y delito y Avances contemporáneos en Medicina Legal.

Aportes del CIDIF a la Academia

- Fue **sede de investigación** subsidiado por el CONICET y la UBA, en donde nacieron y se incubaron programas de jerarquía. Entre ellos:
 - *Joven adulto, sociedad y violencia,*
 - *Daño psicofísico en accidentología vial,*
 - *El daño psíquico en la legislación argentina,*
 - *Inimputabilidad por razones psiquiátricas.*
- **Formación de especialistas.** Entre 1985 y 1995 el Centro contó con más de diez becarios, ya de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública de la Nación, ya de la Universidad de Buenos Aires, además de haber tenido cinco becarios por parte de la Academia y tres del CONICET.
- **Concepto de Daño Psíquico.** Este término, hoy ampliamente utilizado en el ámbito de la Medicina y Psicopsiquiatría Legal, fue gestado en esta Academia Nacional gracias a la importante pero poco conocida colaboración que brindaron jueces, secretarías y, sobre todo, meritorios de los viejos juzgados civiles de la Capital Federal.
- **Baremo de Castex & Silva para daño psicológico y neurológico.** Éste pasó a utilizarse en la mayoría de las oficinas periciales de América Latina. El baremo, consagrado ya y recogido por toda suerte de publicaciones y sentencias, es mejor conocido como **Baremo de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires** y es fruto de una investigación de cinco años en los que se verificó cada parámetro en poblaciones dispares y dispersas por el territorio nacional.
- A través del servicio de apoyo a Juzgados, Fiscalías y Defensorías oficiales se logró avanzar en **investigaciones de trascendencia** a través del servicio *ad honorem* de los consultores del CIDIF.
- **Entrega gratuita de publicaciones agotadas** o casi agotadas a través de *forenseargentina.com* y *forenselatina.com*, en aquel entonces, la única presencia que la Academia Nacional tenía en la red.
- **Programas de relevamiento social: *El Hartazgo Nacional y Violencia y Minusvalía***, elaborados por infatigables colaboradoras que trabajaban ya en sus computadoras personales, ya en la sede del CIDIF, ya en centros asistenciales o en tareas de campo.
- **Procesamiento de casi 500 casos** de ciudadanos en gravísimo estado de *distress*, en su mayoría discapacitados o gerontes, privados de cobertura sanitaria. Los primeros resultados obtenidos al respecto son muy perturbadores.
- Elaboración de las **publicaciones médico forenses más relevantes de América Latina** entre 1985 y 2002.

Es esencial destacar que las investigaciones realizadas en el marco del CIDIF nunca fueron financiadas por ninguna institución o interés extraño a la Academia. La postura del Dr. Mariano

Castex siempre ha sido la de evitar *"imposiciones y disposiciones que limiten la propia creación de cualquier forma que fuere"*.

Esto es el CIDIF. Sus actos académicos y sus publicaciones no son más que el reflejo de la silenciosa, rutinaria y esforzada labor que se gesta a diario en sus entrañas.